

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 14.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 02/18 se designó al Dr. Gustavo Alberto Arocena, como uno de los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso para cubrir el cargo de “FISCAL DE CÁMARA N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, es que habiéndose recibido comunicación electrónica el día 3 de febrero del corriente, en la que el mencionado profesional informa su imposibilidad de integrar tal comisión, y propone, en su reemplazo, al Dr. José Milton Peralta, se hace necesario modificar el referido Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: 1) MODIFICAR parcialmente el pto. I del Acuerdo N° 02/18, DESIGNANDO en sustitución del Dr. Gustavo Alberto Arocena al Dr. José Milton Peralta, como integrante de la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso para cubrir el cargo de “FISCAL DE CÁMARA N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.